

- **EL ÉXTASIS**



El éxtasis o MDMA (metilenedioximetilanfetamina) es una nueva droga que apareció en el mercado ilícito americano, de una manera generalizada en cuanto a su consumo, en el año 1985, si bien fue patentada por primera vez en Alemania en 1914 por E. Merk & Cia, como supresor del apetito, pero nunca fue comercializada. Es conocida también con los nombres de Adán, hamburguesas, galletas de disco,

palomas del amor, M25, XCT, o simplemente X, como últimamente se le viene denominando.

EFFECTOS Y CONSECUENCIAS DEL CONSUMO.

Por su naturaleza química, cabe suponerle una actividad estimulante (por su carácter anfetamínico) y alucinógena, con efectos similares a la mezcalina. Crea una fuerte dependencia emocional o psíquica, llegándose a afirmar en fuentes medicas que si se consume intensamente produce síndrome de abstinencia, que se traduce en fatiga, depresión y trastornos del sueño. En pequeñas dosis el éxtasis produce una mayor actividad motora, un aumento de la percepción sensorial y un efecto analgésico, o de euforia o de terror, alucinaciones, nauseas, vómitos. Dosis más grandes producen rigidez muscular, temblores, y convulsiones e incluso la muerte.

FISCALIZACION.

Como ya ha quedado dicho, nunca el MDMA, ha sido comercializada con aplicaciones terapéuticas, por lo que tanto su elaboración como su distribución, tenencia, etc. son de carácter ilícito. En 1985 la D.E.A. en EE.UU., mediante un poder de urgencia, introduce el medicamento en la lista reservada a las drogas más peligrosas y que no tienen posible utilización medica.

En 1986, la comisión de estupefacientes de las Naciones Unidas, en sesión celebrada en el mes de febrero, acordó incluir el MDMA, junto con otros productos, en la lista I del Convenio de Sustancias Psicótropicas de 1971. En España se abusa bastante de esta droga, siendo por excelencia junto a otras las " drogas de marcha " (ruta el bakalao, etc.), también han estado relacionadas con la moda " Acid House "

